

# Presidente Joseph R. Biden, Jr. aprueba declaración de desastre mayor para Puerto Rico

---

**Release Date: marzo 29, 2022**

WASHINGTON -- La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) anunció que asistencia federal está disponible para el Estado Libre Asociado de Puerto Rico para complementar los esfuerzos estatales y locales de recuperación en las áreas afectadas por la tormenta severa, inundaciones y deslizamientos de tierra ocurridos del 4 al 6 de febrero de 2022.

La acción del presidente autoriza fondos federales para los individuos afectados en los municipios de Cataño, Dorado, Toa Baja, Vega Alta y Vega Baja. La asistencia puede incluir subvenciones para cubrir costos de vivienda provisional y reparaciones a la vivienda, préstamos a bajo interés para cubrir pérdidas no compensadas por un seguro y otros programas para ayudar a los individuos y propietarios de negocios a recuperarse de los efectos causados por el desastre.

Fondos federales también están disponibles bajo el concepto de costo compartido para la mitigación de riesgos en todo el Estado Libre Asociado.

Robert Little III fue nombrado el Coordinador Federal a cargo de las operaciones federales de recuperación en las áreas afectadas. Designaciones adicionales podrían hacerse más adelante si queda evidenciado por los resultados de las evaluaciones de daños.

Los residentes y dueños de negocios que sufrieron pérdidas en las áreas designadas pueden solicitar asistencia por desastre inscribiéndose en [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es) o llamando al 800-621-3362. Si es usuario de algún servicio de retransmisión, como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), servicio telefónico con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA el número de ese servicio.



**FEMA**

Page 1 of 1